

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

773***Aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2014 del Consorcio Ciudad Romana de Pol·lèntia***

La Junta Rectora del Consorcio Ciudad Romana de Pol·lèntia, en sesión de 20 de noviembre de 2013, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2014. Habiendo finalizado el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto se considera definitivamente aprobado i de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

A. Estado de gastos:

Capítulo	Presupuesto 2014
Capítulo 1. Personal	159.215,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	50.560,00
Capítulo 3. Gastos financieros	2.040,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.000,00
Capítulo 5. Inversiones	30.000,00
Capítulo 9. Amortización préstamos	68.000,00
TOTAL GASTOS	311.815,00

B. Estado de ingresos:

Capítulo	Presupuesto 2014
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	52.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	161.815,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	98.000,00
TOTAL INGRESOS	311.815,00

Plantilla del consorcio Ciudad romana Pol·lèntia 2.014

Personal laboral	num.	Grup
Administrativo	1	3
Auxiliar Administrativo	3	4
Jardinero	1	5

Alcúdia, 9 de enero de 2014.

La Presidenta.
Coloma Terrasa Ventayol .